

DECRETO N° 3.862√

LAJA, diciembre 14 del 2011

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 284.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

1.-DESÍGNENSE en cometido a los funcionarias que se indican, todos pertenecientes al modulo dental escolar, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, durante los días miércoles 14 y jueves 15 de diciembre del 2011, con motivo de asistir a "Jornada de Capacitación Regional del Programa de Salud Bucal", a realizarse en dependencias de la universidad Andrés Bello, ubicado en Avda. Autopista – Talcahuano Nº 7100:

Srta. Fabiola Vidal Toledo Sra. Bárbara Susperreguy Monsalve Sr. José Manuel Díaz Irribarra asistente de párvulos asistente dental odontologo

JAQUÉLINA GONZÁ

ALCALDE (5)

DÍAZ

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Srta. Vidal, Sra. Susperreguy y Sr. Díaz, los gastos de pasajes y páguese a cada uno de ellos viatico correspondiente a dos días sin pernoctar, según el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/HMM/PLM/AMR/Irc \*14/12/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada

Control Interno

- Daem (2)

- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl